



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2018. Año de los 44 Héroes del Submarino ARA SAN JUAN"

NOTA Nº **291** /2018  
LETRA Mun. U.

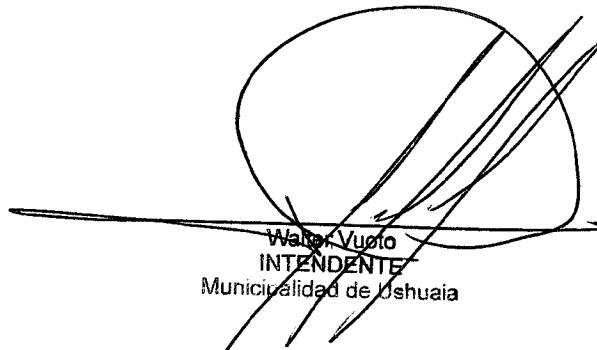
USHUAIA, 11 DIC 2018

SEÑOR PRESIDENTE:

Me dirijo a Ud., y por su intermedio al cuerpo que preside, a fin de remitir para su consideración y análisis proyecto de ordenanza por medio del cual se busca exceptuar del pago de la Tasa a las Actividades Comerciales y del Impuesto Inmobiliario y la Tasa General de Servicios a los comercios ubicados en la calle Fuegia Basket en función de la obra de repavimentación que se está llevando a cabo en la misma, con los alcances expresados en el proyecto que a continuación se adjunta.-

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

Municipalidad de Ushuaia	
Provincia de Tierra del Fuego	
Antártida e Islas del Atlántico Sur	
República Argentina	
Municipalidad de Ushuaia	
Nº:	1212118
Fecha:	9.8.18
Nº de expediente:	1465
Folios:	5
[Handwritten signature]	

  
Walter Vuoto  
INTENDENTE  
Municipalidad de Ushuaia

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA  
Dn. Juan Carlos PINO  
S / D.

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, Son y Serán Argentinas"*



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2018. Año de los 44 Héroes del Submarino ARA SAN JUAN"

## EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1°.- Exceptuar del pago de la Tasa a las Actividades Comerciales a los comercios indicados en el Anexo I de la presente ordenanza, desde la fecha de inicio de la obra de repavimentación de Calle Fuegia Basket por cuatro (4) meses corridos, plazo que podrá ser prorrogado por igual cantidad de tiempo por el Departamento Ejecutivo Municipal.-

ARTÍCULO 2°.- Exceptuar del pago del Impuesto Inmobiliario y la Tasa General de Servicios a los propietarios de los comercios indicados en el Anexo II, desde la fecha de inicio de la obra de repavimentación de Calle Fuegia Basket por cuatro (4) meses corridos, plazo que podrá ser prorrogado por igual cantidad de tiempo por el Departamento Ejecutivo Municipal.-

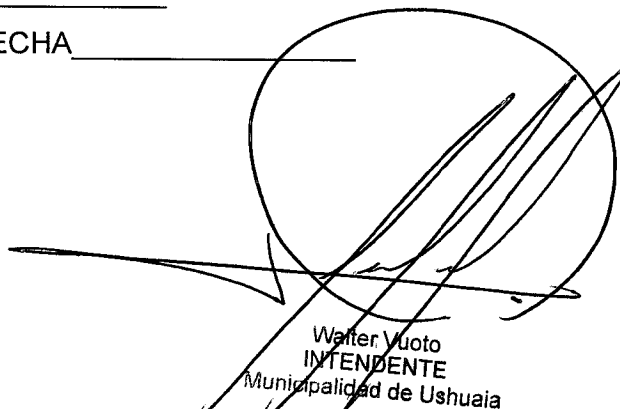
ARTÍCULO 3°.- Exceptuar del pago del Impuesto Inmobiliario y la Tasa General de Servicios a los propietarios de los comercios indicados en el Anexo III, desde el inicio de la obra de repavimentación de Calle Fuegia Basket por cuatro (4) meses corridos, plazo que podrá ser prorrogado por igual cantidad de tiempo por el Departamento Ejecutivo Municipal.-

ARTÍCULO 4°.- Condicionar la excepción establecida en el artículo 3° a la presentación de una modificación de contrato de alquiler en la cual los inquilinos de los comercios reciban en cuestión un descuento mayor o igual al monto exceptuado en el artículo 3°.

ARTÍCULO 5°.- Registrar. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y Archivar.

ORDENANZA MUNICIPAL N° \_\_\_\_\_

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA \_\_\_\_\_



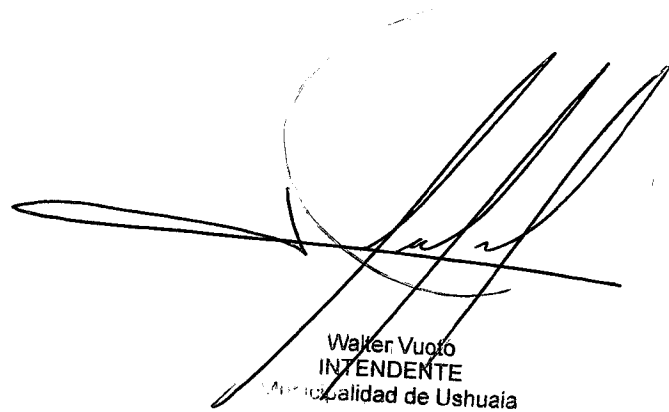
Walter Vuoto  
INTENDENTE  
Municipalidad de Ushuaia

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, Son y Serán Argentinas"*



**Anexo I**

<b>Comercio</b>	<b>Expediente de habilitación</b>	<b>Domicilio Real</b>
Impresiones sol	3917-0-2004	Fuegia Basket 736
Rombo repuestos	9227-0-2015	Fuegia Basket 635
Luise Pfarrushgym	4162-0-1999	Fuegia Basket 584
Don Lito fabrica	9589-0-2007	Fuegia Basket 638
Gadget	9890-0-2007	Fuegia Basket 650
Nicole	182-0-2017	Fuegia Basket 535
El obrero	10115-0-2017	Fuegia Basket 880
Kapri	10333-0-2004	Fuegia Basket 605
Pendorcho	9413-0-2006	Fuegia Basket 760
Jujuy materiales	7940-0-2013	Fuegia Basket 701
El farolito	1794-0-2017	Fuegia Basket 719
Escape Willy	2574-E-1990	Lapataia 25
Autoglass	6241-0-2017	Fuegia Basket 989
Peperina	6495-Z-1995	Fuegia Basket 745
Rombo repuestos	7055-L-1996	Fuegia Basket 610
New Fisherton	2964-0-2011	Rubinos del Río 42



Walker Vuoto  
INTENDENTE  
Municipalidad de Ushuaia

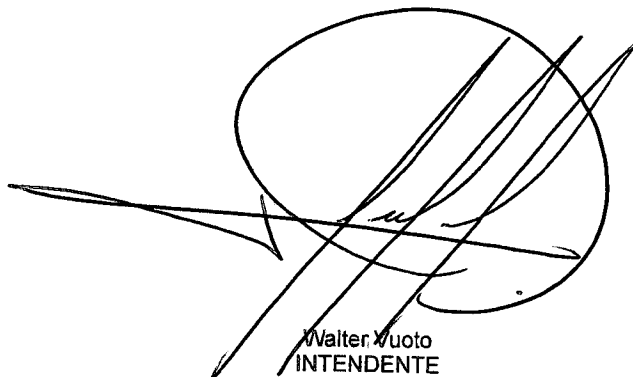


Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2018. Año de los 44 Héroes del Submarino ARA SAN JUAN"

**Anexo II**

<b>Titular</b>	<b>Nomenclatura catastral del Inmueble</b>
Cabrera, Olga Ester	B-60-17
Loy, Guillermo Gino	B-54-4
Pfarr, Luise	B-61-20
Chambi, Juan	B-53-2
Echeverría, Gustavo Miguel	B-109-1
Acosta, Miriam Edith	B-53-5
Loy, Guillermo Gino	B-60-1
Carrion, Mónica Patricia	B-53-1



Walter Vuoto  
INTENDENTE  
Municipalidad de Ushuaia

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, Son y Serán Argentinas"*



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2018. Año de los 44 Héroes del Submarino ARA SAN JUAN"

**Anexo III**

<b>Titular</b>	<b>Nomenclatura catastral del Inmueble</b>
Alterach, Susana Elisabeth	B-60-24A
Campagnon, Norberto Enrique	B-60-23
Scotti, Karina Fabiana	B-44-10
Silva, Mario Cesar	B-69A-11
Soto Ojeda, Aida del C.	B-54-2
Villarreal, Raúl Roberto	B-60-15
Berenstein, César D. – Ramos, Sonia b.	B-53-3
Carazo, José Isidoro	L-73-7

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, Son y Serán Argentinas"*